



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 3 de noviembre de 2015.

Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público.

Asunto: Decreto de JUBILACIÓN FUNCIONARIO PROVINCIAL JOSE DECHADO ROJAS.

DECRETO NÚM. 1.042/ 2015

A la vista de la solicitud presentada por **D. JOSÉ DECHADO ROJAS**, funcionario de esta Institución Provincial, desempeñando el puesto de trabajo de Auxiliar de Enfermería en la Residencia Social Asistida "San José" y cumpliendo **el próximo 21 de enero de 2016** la edad de 65 años, desea cesar en el servicio activo, en que actualmente se encuentra, y pasar a la situación de jubilación, según Real Decreto 1716/2012 de 28 de diciembre de desarrollo de las disposiciones establecidas en materia de prestaciones por la Ley 27/2011.

PROPONGO:

Informar favorablemente el mencionado expediente, procediendo a su jubilación y causando baja en el Servicio de personal a partir del 21 de enero de 2016, remitiéndose el expediente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a fin de que se fija la pensión a percibir.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo